

“LA GEOGRAFIA POR LA OBSERVACION”

DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA

La enseñanza de la geografía en forma concreta ejerce gran atractivo, más aún si es dada con el deseo de hacer vivir constantemente esa concreta realidad delante de los ojos del alumno.

Es necesario seguir en todo momento la marcha natural del espíritu que no puede abordar con un fin utilitario lo desconocido sino partiendo de lo conocido. La geografía local es el punto de partida más racional, ya que presenta un interés propio que parte de la observación directa, inmediata, a base del paisaje y a la carta que ayudarán a fijar en la memoria las imágenes y las nociones fundamentales.

Rigiéndonos por estos principios, hemos estudiado el departamento de Las Heras (Provincia de Mendoza), en todos sus aspectos, reuniendo el material en forma clara, precisa y simple, a la vez que rechazando todo lo superfluo para que el resultado sea tanto un instrumento de trabajo como de formación intelectual.

DEPARTAMENTO DE LAS HERAS

Indicaciones para el trazado de la carta: Construir un cuadrado cuyas dimensiones son variables, adaptándose al tamaño de la hoja (Mapa 1).

A la izquierda del cuadrado trazar un rectángulo complementario ADEF, cuyo lado AF es igual a $\frac{1}{3}$ del lado del cuadrado ABCD.

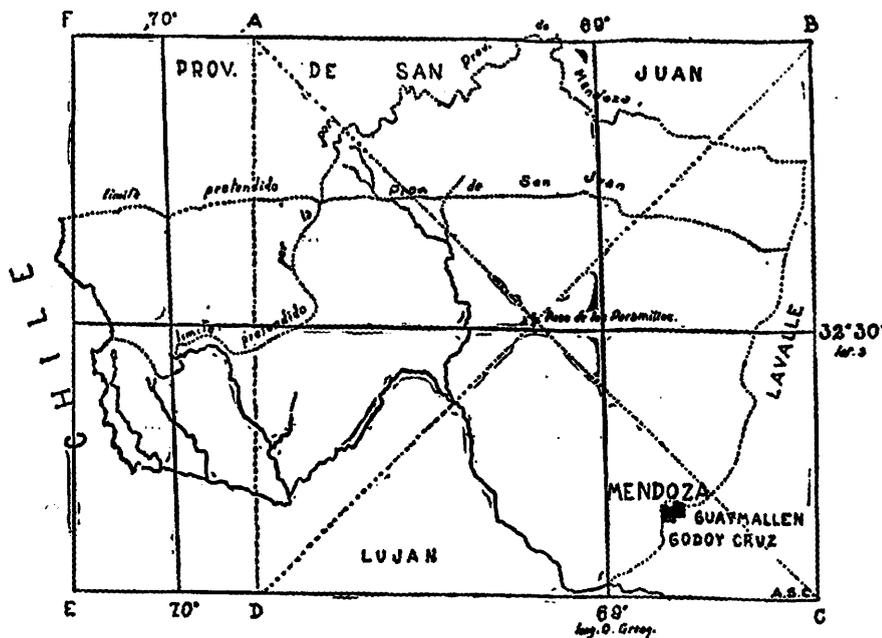
Trazar las diagonales AC y BD en cuyo punto de cruce se encuentra el Paso de los Paramillos.

El meridiano 69° longitud O. de Greenwich pasa al E. de dicho punto y el paralelo $32^\circ 30'$ latitud S. pasa un poco al Sur del Paso de los Paramillos.

Estas dos líneas dan la longitud y latitud del conjunto. Trazar el contorno del departamento a grandes rasgos e ir construyendo las cartas de acuerdo con los temas siguientes:

- a) Situación, límites, extensión.
- b) Aspecto geológico.

- c) Orografía e hidrografía.
- d) Clima y fuentes termales.
- e) Minería, agricultura y ganadería.
- f) Industria y comercio.
- g) Humano y administrativo.
- h) Vías de comunicación.
- i) Aspecto histórico.



MAPA I

a) *Situación, límites, extensión.*

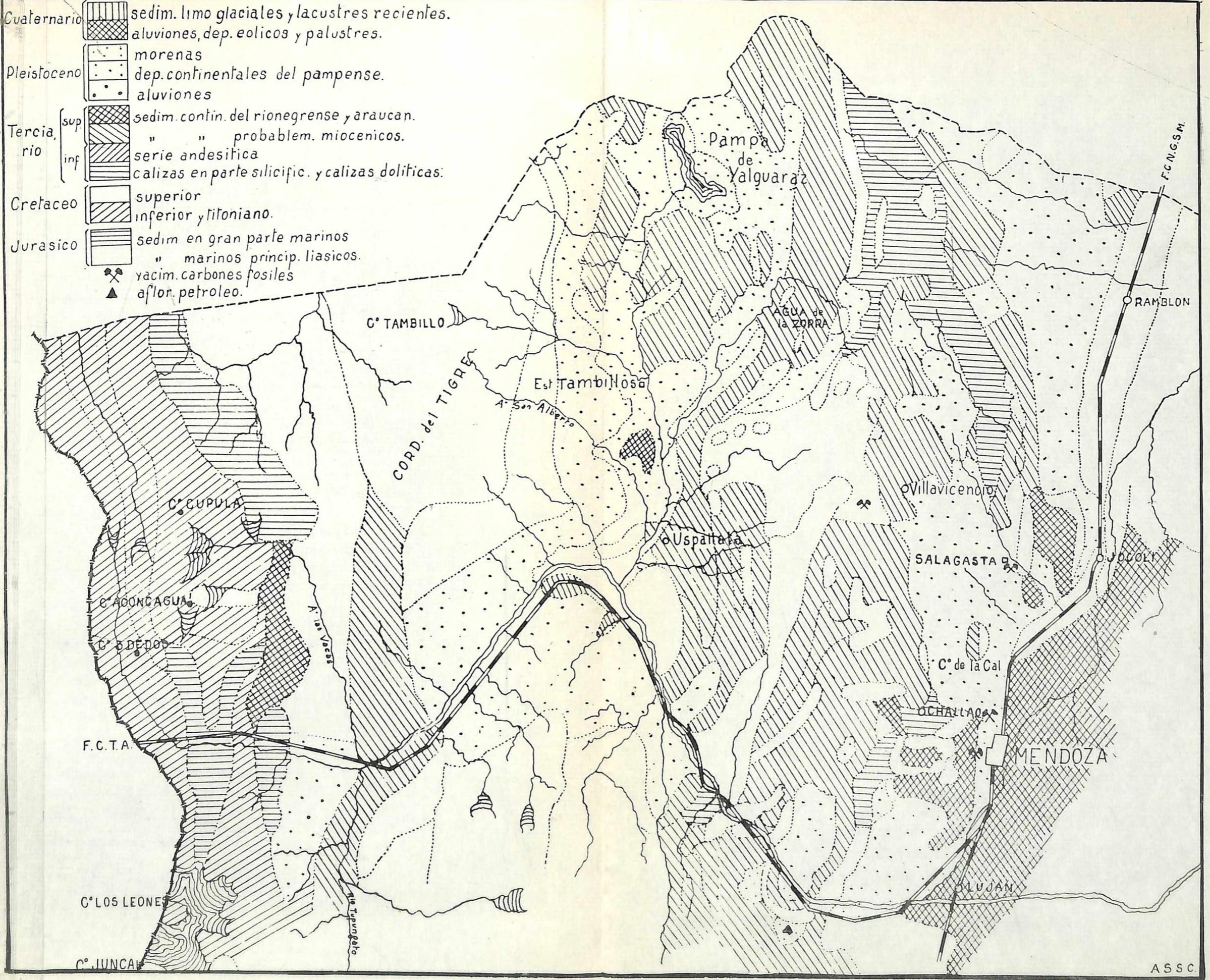
El departamento se halla ubicado al norte de la provincia de Mendoza y debe su nombre al General D. Juan Gregorio de Las Heras.

Limita al N. con la Provincia de San Juan, al E. con el departamento de Lavalle, al S. con el departamento de Luján, al S.E. con los departamentos de Godoy Cruz y Guaymallén y con la Capital de la provincia de Mendoza y al O. con la República de Chile.

Posee, por lo tanto, tres clases de límites: interdepartamentales, interprovinciales e internacional.

La superficie es de 11.003 Km²., estando ubicada la cabecera del departamento a una distancia de 5 Km de la Capital de la Provincia y a 1.130 Km. de la Capital Federal.

- Cuaternario
 -  sedim. limo glaciales y lacustres recientes.
 -  aluviones, dep. eolicos y palustres.
 - Pleistoceno
 -  morenas
 -  dep. continentales del pampense.
 -  aluviones
 - Tercia, rio
 - sup  sedim. contin. del rionegrense y araucan.
 - inf  " " probablen. miocenicos.
 -  serie andesitica
 -  calizas en parte silicific. y calizas dolificas:
 - Cretaceo
 -  superior
 -  inferior y titoniano.
 - Jurasico
 -  sedim en gran parte marinos
 -  " marinos princip. liasicos.
-  yacim. carbonos fosiles
 aflor. petroleo.



Su altitud media es de 727 metros sobre el nivel del mar (1).

b) *Aspecto geológico.*

El departamento de Las Heras incluye en su territorio a la zona montañosa que al N. O. de la provincia, entra en la constitución de dos ambientes geológicos distintos (Mapa 2).

Al naciente la precordillera de San Juan y Mendoza surcada en su flanco occidental por el valle longitudinal de Uspallata y al poniente la cordillera de Los Andes.

A grandes rasgos hallamos como elementos más destacados de ambos sistemas los siguientes terrenos:

1) Pizarras, grauvacas y cuarcitas azul verdosas fuertemente plegadas y dislocadas con rumbo general N.N.O. a N.E. a veces afectadas por metamorfismo tectónico y localmente debido a intrusiones magmáticas posteriores.

Estas rocas corresponden al paleozoico inferior aunque en algunos sitios se encuentran restos del basamento pre-paleozoico, que constituyen el terreno más antiguo de la provincia.

2) En la parte oriental de la precordillera afloran también calizas fuertemente dislocadas en jirones que al igual que las anteriores revelan una tectonia complicada.

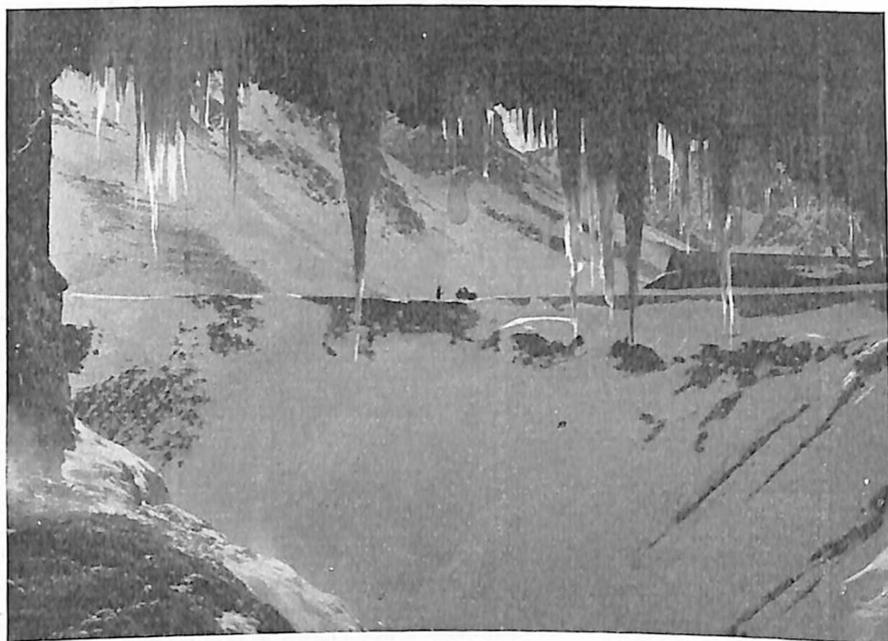
3) En marcada discordancia angular sobre las rocas descriptas, se asienta un conjunto de sedimentos continentales constituido por esquistos arenosos, arcillosos, carbonosos, a veces fosilíferos, sedimentos glaciales, cuya edad corresponde al paleozoico superior (permo-carbonífero o pérmico inferior).

4) Conglomerado violáceo oscuro, conglomerado de la quebrada de las Pircas del triásico inferior que yace discordantemente sobre el basamento paleozoico.

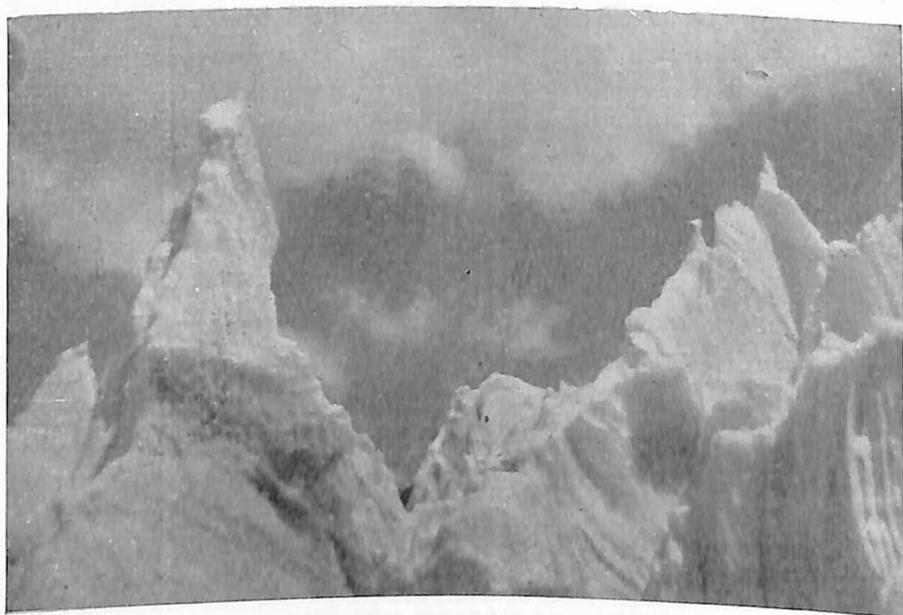
5) Potente manto de rocas mesosilícicas (porfiritas), conservadas principalmente en la Pampa de Canota (borde N.O.), y partes altas de la sierra de Mal Paiz, del triásico medio, según Harrington.

6) Sigue un espeso manto de sedimentos con rocas volcánicas ácidas y básicas intercaladas, cuyo afloramiento se extiende por el borde oriental del Paramillo de Uspallata, cordones del Canario, Loma Negra, del Oro, los Clementillos (altos y bajos), y borde N. de la Pampa de Canota.

(1) Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas, series estadísticas de la Prov. de Mendoza - 1948.



1. - Estalactitas bajo el puente natural del Inca.



2. - Vista de una parte interior del glaciar Horcones Superior

Estos últimos tres grupos sufrieron las fracturaciones del triásico terciario y cuaternario.

Avanzando hacia el O. entramos al ambiente de la cordillera, cuyos elementos más representativos son los sedimentos mesozoicos marinos (jurásicos y cretácicos), y los mantos de rocas efusivas depositados en el mar del geosinclinal andino, que merced a la presencia de fósiles (especialmente amonites) podemos ubicar con seguridad en la columna estratigráfica.

El liásico (jurásico inferior) está representado por sedimentos arenosos, calcáreos, marinos. Igual origen reconocen los sedimentos del Dogger (jurásico medio) marcándose una tendencia a retirarse al mar a principios del Malm (jurásico superior) dejando el depósito de yeso, llamado yeso principal.

En su composición interviene el azufre, probablemente proporcionado por la actividad volcánica que acompañó a dicho proceso.

Posteriormente se depositó arenisca, retomando el ambiente marino con depósitos arcillosos calcáreos del Titoniano (jurásico superior) y del Neocomiano (cretácico inferior).

Pasa luego a sedimentación terrestre nuevamente. El complejo se muestra plegado y dislocado por movimientos terciarios que en sus distintas épocas produjeron el levantamiento de la cordillera.

Cabe señalar la constitución geológica del Aconcagua separadamente, por tratarse de la cumbre más alta de América.

Su mayor parte está constituida por una formación volcánica (conjunto de mantos efusivos y bancos piroclásticos), de origen indiscutiblemente volcánico.

Debajo se encuentra un manto sedimentario que aflora en sus faldas y cerros vecinos.

En las faldas encontramos yeso y calizas, así como fragmentos de roca volcánica pertenecientes al jurásico medio y superior.

Schiller establece desde los 6.000 metros a la cima, series de bancos o mantos más o menos horizontales, delgados, en su mayor parte rojos o pardorrojizos, así como otros amarillentos, verdosos, grises o blancos (andesitas o porfiritas).

Por debajo de la serie de rocas andesíticas o porfiríticas, y siguiendo a una discordancia, se encuentran areniscas rojas, conglomerados y brechas; aún más abajo yeso y calizas.

Según Schiller son restos de un volcán apagado antes del plegamiento de la cordillera.

Por su parte Fossa Mancini dice que se trata de mantos de andesita y bancos de tobas andesíticas la totalidad de la mole del Aconcagua; consi-

derándolo como restos de un antiguo volcán de grandes dimensiones que se formó en una zona llana donde afloraban estratos jurásicos, cretáceos y posiblemente del terciario inferior fuertemente plegados y dislocados.

En conclusión: el Aconcagua es el resto de un volcán formado en el terciario, con actividad miocena, y extinguido en el plioceno o al principio



3. - Mesa de glaciar en el Horcones. La piqueta colocada al pie da la idea de su altura.

del pleistoceno; cuyo cráter fué ocupado por un glaciar del que queda hoy un resto.

Dentro de la geología de la zona es interesante destacar la existencia de un bosque petrificado situado en el punto denominado "Agua de la Zorra".

En primer lugar, señalaremos que se denomina "bosque petrificado" a la asociación de troncos fósiles, principalmente silicificados y algunos calcificados que constituyen un verdadero "bosque fósil".

Darwin tuvo ocasión de ver los troncos en marzo de 1895 en el cerro de San Francisco, entre Uspallata y Villavicencio, atribuyéndole edad terciaria. Trátase de una asociación de árboles cuyos restos e impresiones aparecen cortando perpendicularmente la estratificación circundante, lo que revela que se trata realmente de un bosque silicificado "in situ" y no de troncos que han sido arrastrados por el agua y depositados ante un obstáculo natural, como en otros casos se ha comprobado.

El yacimiento se encuentra en las proximidades del camino internacional a Chile, en el punto denominado Agua de la Zorra, algo al E. de Paramillo. El bosque pertenece al mesozoico y no al terciario, como supuso Darwin. Los ejemplares encontrados, muchos de los cuales pueden verse en museos argentinos, corresponden a coníferas afines de las araucarias.

Sobre la importancia de este yacimiento paleontológico habla bien a las claras el hecho de que, en nuestro país, sólo tres reúnen las características de verdaderos bosques petrificados (2).

Desgraciadamente el público, en su afán de llevar recuerdos de su paseo por la zona, ha contribuído a aniquilar la riqueza del yacimiento y actualmente sólo quedan los huecos donde estuvieron implantados los troncos durante millones de años y posiblemente estas reliquias paleontológicas están destinadas a desaparecer por esa causa.

c) *Orografía e hidrografía.*

En el departamento de Las Heras, como en la totalidad del suelo mendocino, se observan dos declives que dominan: uno de O. a E. y otro de N. a S. (Mapa 3).

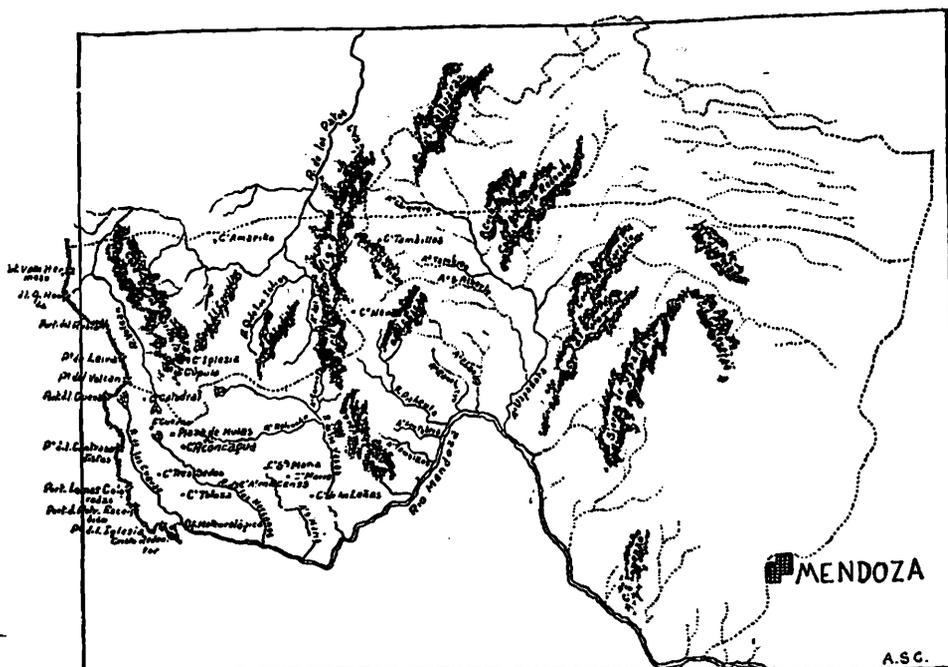
En efecto, a partir del límite con la República de Chile, es decir, de la cordillera, donde se produce la divisoria de aguas, el suelo va descendiendo hacia la precordillera y el llano del E.

El mismo fenómeno se repite de N. a S. y la línea de nieve perpetua, que en el Aconcagua alcanza los 4.500 metros sobre el nivel del mar, va perdiendo altura sensiblemente hacia el S.

Por consiguiente, en la configuración topográfica de esta zona hay dos regiones que contrastan fundamentalmente: la una completamente montañosa y la otra casi llana.

Las montañas siguen, con ligeras derivaciones, rumbo aproximadamente meridiano.

(3) FOSSA MANCINI, E., Los "bosques petrificados" de la Argentina, en *Revista Geográfica Americana*, Buenos Aires, diciembre de 1941, Nº 99, XVI, 327-330.



D.º Las Heras: Mapa Oro-Hidrográfico

Mapa 3

En la cordillera de los Andes del Norte o Geosinclinal andino, surgen, como rasgos salientes, sus enormes relieves, las nieves perpetuas, las curiosas formaciones de penitentes y, a menor altura, la faja denominada "zona de escombros" como testigo de la gran diferencia de temperatura entre el día y la noche. Al E., y separada por una serie de valles parcialmente interrumpida, se encuentra la precordillera.

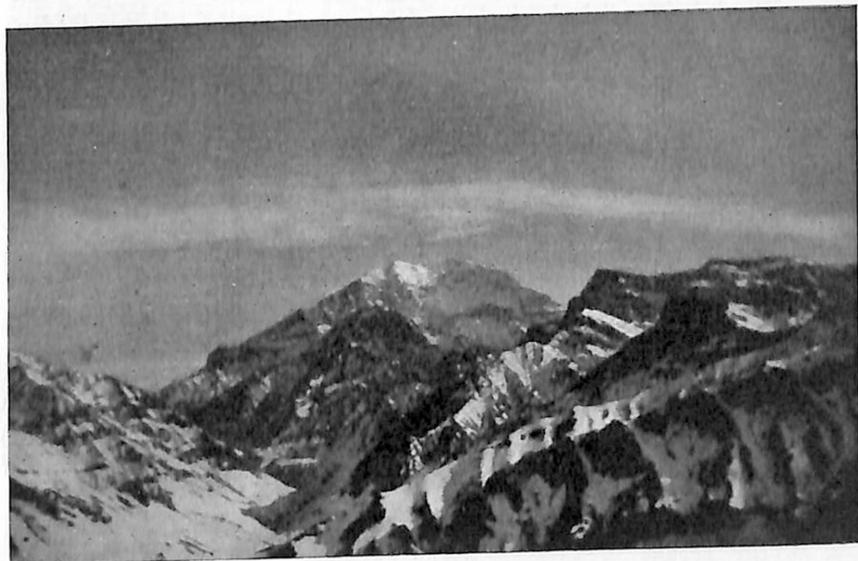
Cabe citar como el más importante de estos valles al de Uspallata, el que ofrece mayores posibilidades al progreso de la vida humana. En la zona andina la vegetación presenta un marcado carácter xerófilo, que se acentúa a medida que ascendemos hasta desaparecer. En los valles y quebradas con abundante agua, se encuentra el suelo cubierto de pastos.

Las alturas mayores de la zona citada son: en primer lugar, el Aconcagua, que culmina a los 7.142 m. y cuya cúspide se halla formada por una planicie ligeramente inclinada, de 20 por 30 m. y cuyo punto más alto está en el borde norte.

El "Padre de la montaña" ha sido varias veces vencido por el hombre y aquellos que lograron llegar a la cúspide pudieron ver "hacia el S. la mole trapezoidal del Tupungato, hacia el N. el Mercedario y al O. la franja clara del Pacífico".



4. - Vista general hacia el O. de Plaza de Mulas (4.230 m). - A la izquierda, primeras estribaciones del Cerro Catedral. - Al pie, el glaciar Horcones Superior. - A la derecha, pendiente del Cerro Bonete.



5. - Vista del Aconcagua (7.142 m.) tomada desde el Cerro Banderita Norte. - A la derecha, el Cerro Almacenes.

En su falda se encuentra Plaza de Mulas, a 4.230 metros, lugar de campamento sobre una morena lateral del ventisquero Horcones superior.

Merecen citarse también otros cerros que imponen por su altura, tales como el Cúpula, 5.700 m.; Catedral, 6.000 m.; Iglesia, 5.300 m.; Amarillo, 4.900 m.; Tres Dedos, 5.018 m.; Tolosa, 5.432 m.; Almacenes, 4.510 m.; Santa María, 4.336 m.; Morro, 4.673 m.; de las Leñas, 4.392 m.; Tambillos, 5.580 m.; Nevado, 4.713 m., y muchos otros que, sin alcanzar tales alturas, sobrepasan casi siempre los 3.000 m.

Es importante también señalar la existencia de numerosos pasos y portillos que dan acceso a los valles y al país vecino. Entre los que franquean el paso a Chile citaremos el portillo de la Quebrada Honda, a 4.283 m.; los pasos Valle Hermoso, a 3.056 m.; del Rubio, a 3.880 m.; de Leiva, a 4.400 m.; del Volcán, a 4.200 m.; de los Contrabandistas, a 4.380 m.; los portillos de las Cuevas, a 4.819 m.; de Lomas Coloradas, a 4.380 m.; del Potr. Escondido, a 4.329 m., y en el límite con el departamento de Luján el paso de la Iglesia o de la Cumbre.

En dicho punto se hallan también el Cristo Redentor y la Oficina Meteorológica, por encima de los 4.000 m.

A medida que nos dirigimos hacia el E. encontramos la cordillera de los Penitentes, el cordón de la Cerrada, el de los Indios, la cordillera del Tigre y los cordones menores de los Tambillos, del Chacay y las cumbres del Yalguaraz. Más al S. el paramillo de las Vacas y al E. del Valle longitudinal de Uspallata las cuchillas del Tigre, el cordón del cerro Redondo, el San Bartolo, el de los Paramillos, de las Peñas, de las Higueras, de San Lorenzo, sierra de Uspallata, etc.

Cabe además señalar la existencia de gran número de lomadas y cerros menores que erizan esa región, separados por una serie de quebradas con rumbos diversos.

Importantísima es también la hidrografía del departamento de Las Heras cuyo principal río, el Mendoza, le sirve de límite S.

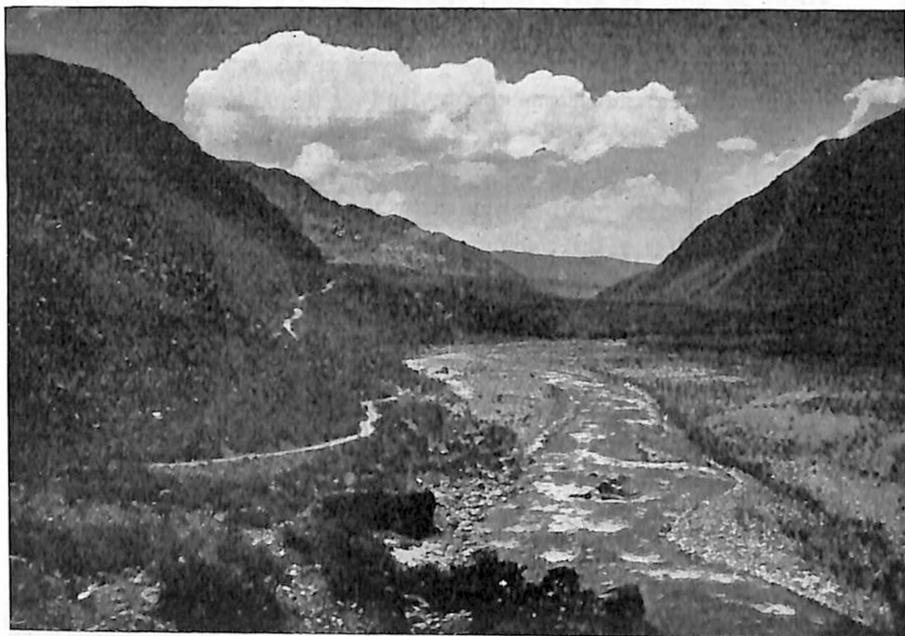
Debemos destacar que "las cuencas imbríferas o de recolección que sirven a los ríos mendocinos se valoran no tanto por su superficie cuanto por su porción frontal con la alta cordillera; es decir cuanto más frente a la cordillera tenga, mayor será el caudal de agua de que dispondrá el río que sirve". (4)

El río Mendoza cuya cuenca de recolección supera los 5.600 Km², se inclina en la zona más elevada de la formación andina y es indudable que podría recibir mayor caudal si las precipitaciones no fueran tan escasas.

(4) VITALI, Galileo, *Hidrología Mendocina*, Mendoza [D'Accurzio], 1940.



6. - Laguna de los Horcones.



7. - Río Mendoza y camino a Chile.

Solamente citaremos los afluentes que recibe por su margen izquierda, ya que son los únicos que irrigan el departamento en estudio.

En primer lugar, recibe las aguas del río de las Cuevas, que corre con un rumbo casi N. S., luego aportan su caudal el Horcones, el Santa María y el río de las Vacas que a su vez es alimentado por arroyos menores como el Relincho y Corontas.

Más adelante se vierten al río Mendoza el arroyo Tambillos, el Cortadera y el río Picheuta formado, a su vez, por varios arroyos; siguen los arroyos Ranchitos y Chacay, el arroyo Uspallata formado por el Tambillo, Chiquero y San Alberto.

Recibe más adelante el aporte de numerosos hilos que corren por otras tantas quebradas y siguen su curso con rumbo al E. abandonando ya el departamento de Las Heras.

El Mendoza tiene las características de los ríos torrenciales y presenta sus tres secciones perfectamente delimitadas: cuenca de alimentación, canal de descarga y cono de deyección.

Hasta Cacheuta, el río avanza encajonado. Su ancho en Puente del Inca es de 16 m. y de 700 m. en Uspallata.

El caudal máximo corriente es de 487 m³ por segundo y en cambio en el estiaje se reduce a 15 m³ por segundo. (5)

Riega la zona de Las Heras el río de los Patos, que cuenta con el aporte de los ríos Volcán y de la Quebrada de los Indios, así como los arroyos que corren por las quebradas y le vierten sus aguas.

Es importante destacar que el río Mendoza con el Tunuyán forman un par auxiliabile entre sí y es un hecho raro encontrado, que un río pueda verter en otro y viceversa. (6)

Dentro de este aspecto hay que destacar las zonas ocupadas por aguas de deshielo, pluviales y de manantiales, algunas de las cuales carecen de desagües y se encuentran en zona montañosa, tal como el caso de la laguna de los Horcones, que cubre aproximadamente una hectárea de superficie.

Existen, además, en todo el subsuelo, aguas subterráneas acumuladas por infiltración, que en algunos casos afloran; pero en su mayor parte siguen la vía subterránea con marcado rumbo al E.

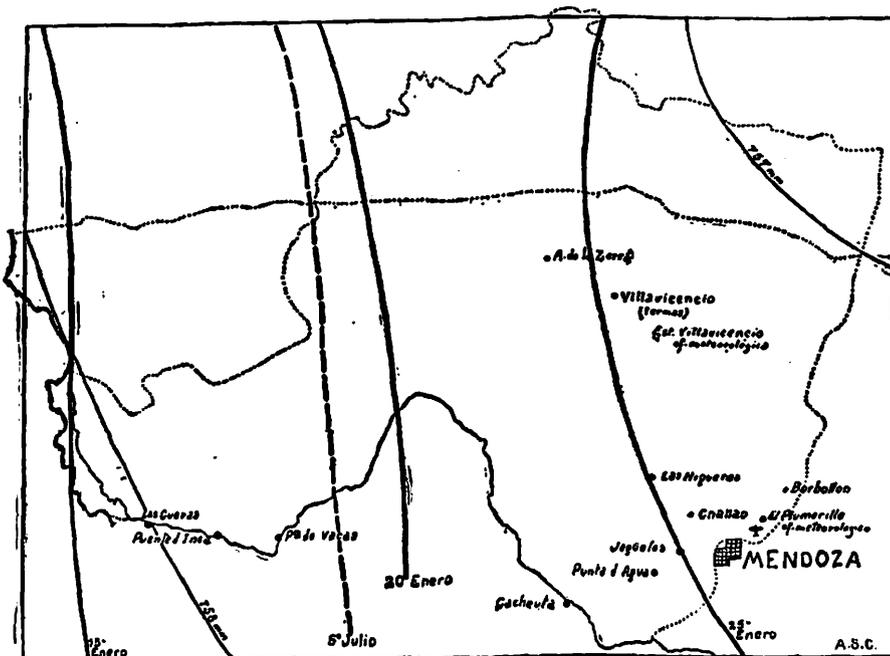
También hay aguas artesianas o cautivas que ascienden a la superficie por medio de perforaciones y numerosas fuentes potables, medicinales y termales, tales como las de Borbollón, Las Higuieritas, Villavicencio, Puente del Inca, etc.

(5) DAGNINO PASTORE, Lorenzo, *Geografía para IV año*, 8ª edición, Buenos Aires, F. Crespillo, [1947], 239.

(6) VITALI, Galileo, *ob. cit.*, 119-122.

d) *Clima y fuentes termales.*

Presenta las características que acusa el resto de la provincia, siendo en general seco y sano. (Mapa 4).



Departamento de Las Heras: Fuentes termales; isoterma e isobaras.

MAPA 4.

El sol tiene gran poder lumínico y rara vez sopla viento; el más frecuente es el zonda, que alcanza gran intensidad.

“Cuando se producen bajas presiones debidas al zonda en verano, de inmediato concurren vientos frescos del S. u O. pero en forma tan suave que denotan ser el alisio desviado del anticiclón Pacífico que nos llega tenue y seco por haber condensado su vapor al cruzar la cordillera; si esto ocurre en invierno, Mendoza es zona ciclónica de atracción preferente de los vientos australes, que nos llegan saturados; entonces es seguro que nieva o por lo menos hay fría llovizna”. (7)

La precipitación es escasa y la diferencia de temperatura amplia, lo que se traduce en el contraste que ofrece una misma zona.

Es necesario recurrir al riego para ayudar al cultivo y en esto se cuen-

(7) SABELLA, Pedro F., *Tratado de Geografía General: Física, Humana, Económica y Cartográfica*, Mendoza, MCMXXXVI.

ta con la ayuda del deshielo que corre por los ríos en forma muy abundante. Los cuadros adjuntos nos dan los datos tomados en las estaciones meteorológicas de Villavicencio y Plumerillo, por medio de los cuales tendremos una visión más clara del clima del departamento de Las Heras.

ESTACION: PLUMERILLO		LATITUD S.: 32°50'		Altura 700 m. s/niv.		
		LONGITUD O.: 68°47'				
		Enero	Abril	Julio	Setbre.	Año
Presión atmosf. media ..	mm	697.9		701.7		699.7
Temperatura media	°C	24.3		7.2		16.0
Máxima media	°C	32.4		15.4		24.1
Mínima media	°C	16.4		-0.4		8.0
Viento						
Velocidad	K/h.	5.9		3.5		4.3
Fuerza		1.4		0.9		1.1
Lluvia media	mm	25.2		9.2		155.7
Frecuencia días con nieve			0.1	0.7	0.1	1.5

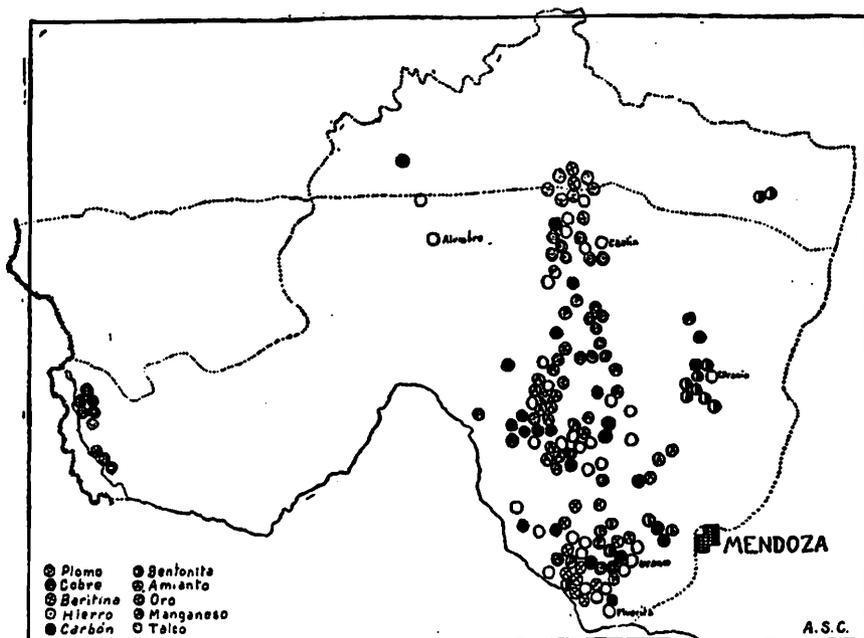
ESTACION: VILLAVICENCIO		LONGITUD O.: 68°59'		Altura 1853.2 m. s/niv.		
		LATITUD S.: 32°34'				
		Enero	Abril	Julio	Setbre.	Año
Temperatura media	°C	18.3		5.6		11.2
Máxima media	°C	24.5		12.5		17.3
Mínima media	°C	13.3		0.6		6.4
Humedad relativa media	%	59		54		60
Nubosidad media	0-10	3.9		3.3		4.0
Viento: fuerza		1.4		1.7		1.6
Lluvia media	mm	38.5		9.8		247.6
Heladas medias			0.1	14.8	6.8	48.4

e) *Minería, agricultura y ganadería.*

La explotación minera no ha alcanzado gran desarrollo. No obstante, los estudios geológicos realizados dentro de esta zona han puesto de manifiesto la existencia de ricos yacimientos. (Mapa 5)

Tomemos por ejemplo el padrón minero del año 1948 que en el "Dis-

trito minero número 23 - *Villaviciencia*" nos da con toda exactitud datos sobre las minas de amianto, carbón, oro, manganeso, ocre, cobre, hierro, etc., de la zona citada.



Departamento de Las Heras: Minería.
MAPA 5.

En el "Distrito minero número 24 - *Uspallata*" encontramos minas de amianto principalmente, cobre, plomo, talco y carbón.

Lo mismo en el "Distrito minero número 27 - *Las Cuevas*"; "número 26 - *Yalguaraz*" y "número 28 - *Carrizalito*".

Estudios realizados por la Dirección de Minas, Geología e Hidrología de la Provincia demuestran la riqueza de algunas regiones tales como las cupríferas de Cuevas, con mineral de buena calidad, que daría probabilidades de éxito en la explotación. (8)

Algo semejante reflejan los estudios realizados en la mina "Mantos de Cobre".

Existen además en dicho departamento minas de baritina de Y. P. F. y en el "Distrito minero número 22 - *San Ignacio*" una mina de ocre de uranio, yacimiento que está prácticamente inexplorado.

(8) SERRANO, A. Ing.: Notas, datos, observaciones, etc. sobre la región cuprífera de Cuevas.

Agricultura.

A pesar de la escasez de agua para riego en algunos puntos, la superficie cultivada alcanza un total de 7.126 Ha.; y el número de explotaciones asciende a 755.

Ocupan el primer lugar, por su importancia, los viñedos, ya que se ubican en la zona de su verdadero dominio geográfico y cubren una superficie de 3.712 Ha, lo que significa un por ciento sobre el total cultivado de la provincia de 3,4.

El cultivo del olivo está tomando gran impulso y prueba de ello es que el número de plantas asciende a 42.928 y las explotaciones a 337; con un por ciento sobre el total de plantas en la provincia de 2,0.

También es importante el cultivo de frutas, pues cuenta con 149.158 plantas y dentro de las forestales las cifras acusan la existencia de 255.869 ejemplares.

En el orden de las forrajeras, la superficie mayor cultivada con alfalfa es de 1.812 Ha, alcanzando el 2,6 % sobre el total cultivado en la provincia. (9)

En la región inculta se nota la existencia de vegetación espontánea, formada en su mayoría por algarrobos, jarilla, alpataco, retamo, jume, molle, zampa, chañar, cactus y otras plantas espinosas.

Ganadería.

En este aspecto, el departamento de Las Heras no alcanza gran importancia, como lo demuestra el número de cabezas que es de 34.186. Alcanza sí para abastecer el consumo interno. Ocupan el primer lugar los caprinos con 15.739 cabezas y siguen en orden de importancia los ovinos con 8.332; bovinos, con 4.821; caballares, con 2.948; porcinos, 1.440; asnales y mulares, con 906 cabezas.

También debe tenerse en cuenta la fauna salvaje y en algunos casos se explotan los productos de diversidad de esos animales, con apreciables resultados.

f) Industria y comercio.

Cabe señalar, en primer lugar, la industria vitivinícola, que es propia de la zona y que en el departamento de Las Heras cuenta con 29 bodegas.

(9) Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas. Series estadísticas de la Prov. de Mendoza, 1948.

Las 24 bodegas que elaboran tienen una capacidad de producción que alcanzó a 220.257 Hl. y las 5 restantes que no elaboraron acusan una capacidad de 15.952 Hl.

El total de uva vinificada propia de la zona es de 5.894.279 Kg., pero también se ha vinificado uva comprada en cantidades que han alcanzado a los 4.500.000 Kg.

El total de vino obtenido en el año 1948 fué de 8.302.514 l.

También cuenta el departamento en estudio con dos establecimientos destinados a la industrialización de frutas, cuya capacidad total es de 65.000 Kg. Dentro del capital invertido en esta industria se incluyen aquellos establecimientos cuya actividad principal es la industrialización de legumbres y hortalizas.

Ciertos aspectos, tales como el de las forrajeras, legumbres, hortalizas y olivos puede decirse que no revisten grandes proporciones.

“La industria minera, en estado pasivo aún, llegará a tomar gran impulso cuando las facilidades del transporte, la introducción de modernos elementos de laboreo y de grandes capitales, salven los inconvenientes que su ausencia originan”. (10)

El suelo por su naturaleza es rico en yacimientos minerales de diversas clases; si bien la explotación no es lo suficientemente intensa como para un rendimiento económico considerable.

Cuenta el departamento con dos importantes fábricas de cemento portland, montadas con moderna maquinaria y que se encuentran a pocos Km. de la ciudad de Mendoza; asimismo, con siete importantes hornos de cal en Salagasta, de los cuales cuatro son continuos y tres en Capdevila, de los cuales dos son continuos.

Hay también un frigorífico ubicado en el Borbollón y una fábrica de abonos, de reciente data.

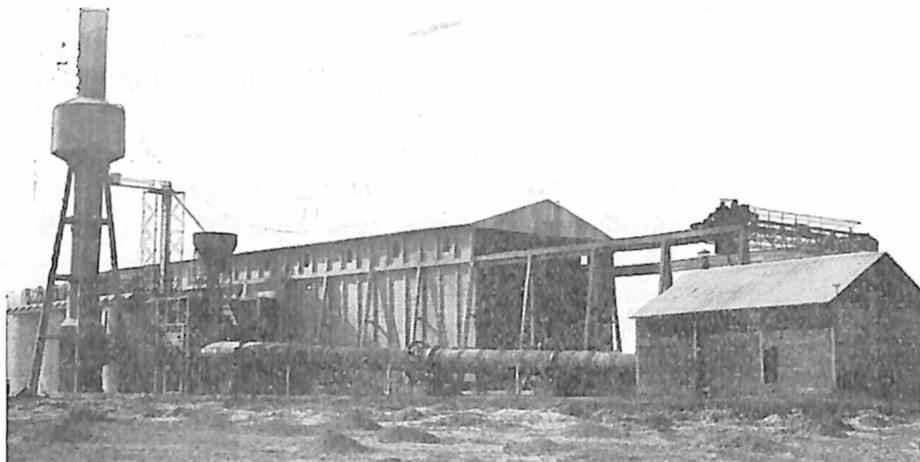
En la Villa y en los Distritos Plumerillo y Algarrobal hay una fábrica de aceite en cada uno, además de algunos depósitos.

Otro índice del progreso es el número de construcciones iniciadas en el año 1947, que en el departamento de Las Heras ascendió a 155 obras, con una superficie cubierta de 17.812 metros cuadrados.

La mayor parte de la construcción ha contribuido a engrandecer la Villa cabecera del departamento, que en su delineamiento acusa una marcada extensión en el sentido Norte Sur, pudiendo decirse que, prácticamente, el Ferrocarril Nacional General San Martín la divide en dos partes.

(10) SABELLA Pedro F.: ob. cit.

La actividad comercial se ha visto en parte favorecida por el número de automotores, que acusó un total de 877 en el año 1947.



8. - Fábrica de cemento portland.

No debemos ignorar el adelanto notable que significó en los últimos años la modernización de los medios de transportes y también la impermeabilización del zanjón de los Ciruelos.

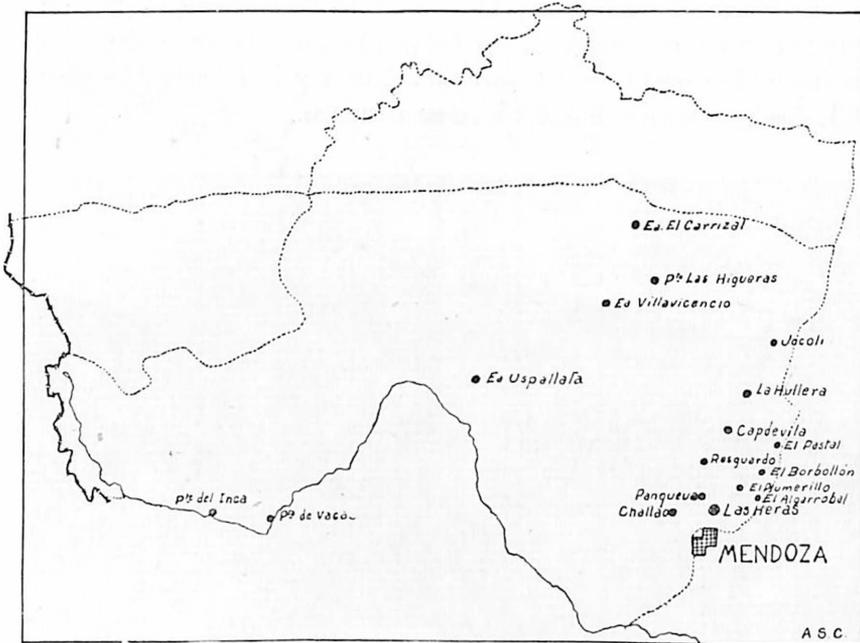
g) *Geografía humana y administrativa.*

El departamento se halla dividido en ocho distritos, a saber: el distrito Villa (en el cual queda comprendido el Challao) y los distritos Panquehua, Resguardo, El Pastal, Borbollón, Algarrobal, Plumerillo y Uspallata. (Mapa 6).

Si consideramos la importancia de este departamento por su población, debemos decir que merece un lugar destacado dentro de la Provincia, pues cuenta con 25.548 habitantes.

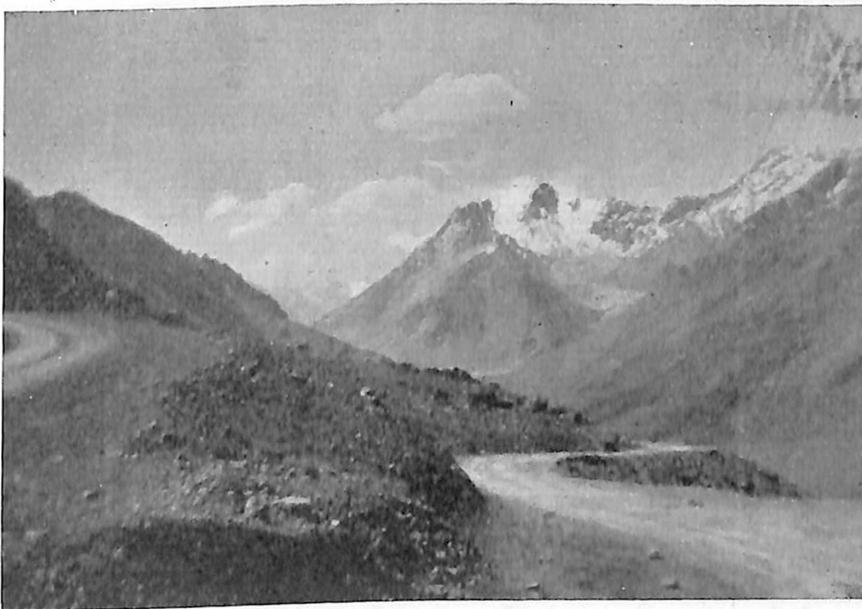
De ellos corresponden a Villa Las Heras, cabecera del departamento, 10.986 habitantes; el resto está distribuido de la siguiente forma: Panquehua, 3.730; Plumerillo, 2.759; Resguardo, 2.325; Algarrobal, 1.967; Borbollón, 664; El Pastal, 536; Capdevila, 128. Corresponden a la zona no irrigada, 2.453 habitantes. La comparación de los censos refleja un sensible aumento de la población, aun en las zonas que carecen de agua, elemento vital por excelencia.

Las estadísticas demográficas, por su parte, acusan marcada diferencia entre la natalidad y mortalidad, alcanzando el número de nacimientos en 1947 a 855.



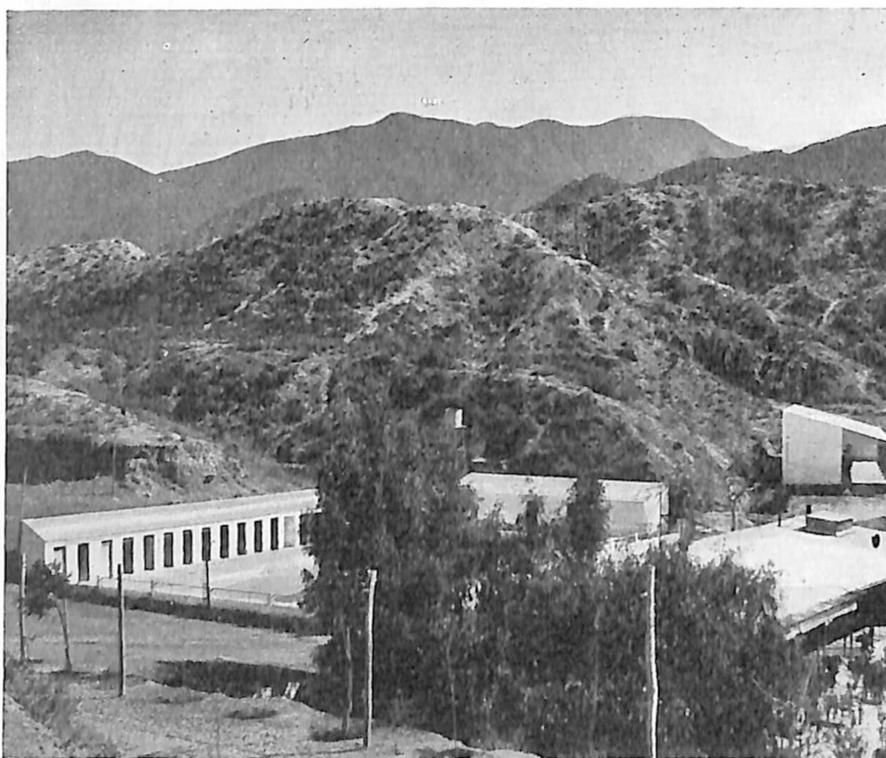
Departamento de Las Heras: Centros de población.

MAPA 6.



9. - Vista del Paso del Cristo Redentor. En primer plano, Observatorio Meteorológico Argentino; al fondo, sobre la falda del Cerro Iglesia, Observatorio Meteorológico de Panagra; a la izquierda, Observatorio de L. A. N. (Línea Aérea Nacional Chilena). La faja blanca es el camino internacional.

En lo que a la instrucción pública se refiere, los progresos son también bastante notorios, pues aparte de las 15 escuelas primarias provinciales con que cuenta, hay que agregar 8 nacionales Láinez y la Escuela Municipal N° 1, donde cuatro maestros dictan cursos nocturnos.



10. - Hotel y Balneario el Challao.

El total de alumnos instruídos por los 155 maestros, en las 23 escuelas existentes, es de 3.656 (excluída la Municipal).

No podemos dejar de citar otros medios de difusión de cultura con que cuenta Las Heras, entre ellos algunas bibliotecas públicas.

En el orden administrativo, la primera autoridad es el Intendente, siguiéndole el Jefe Político, el Comisario seccional, el Juez de Paz, el Jefe de Correos y en el orden eclesiástico, el Cura Párroco.

Los tres primeros cargos seguirían en la forma citada en caso de aprobarse el cargo de Jefe político que está a consideración de la Legislatura.

Debemos mencionar además varias "Asociaciones vecinales" (seis en total) que colaboran estrechamente con las autoridades.



11. - Paisaje de Villaviciencio.

h) *Vías de comunicación.*

Mencionemos en primer lugar el Ferrocarril Nacional General San Martín, que lo pone en comunicación con la provincia de San Juan, así como con la Capital de la provincia de Mendoza y demás puntos importantes. (Mapa 7)

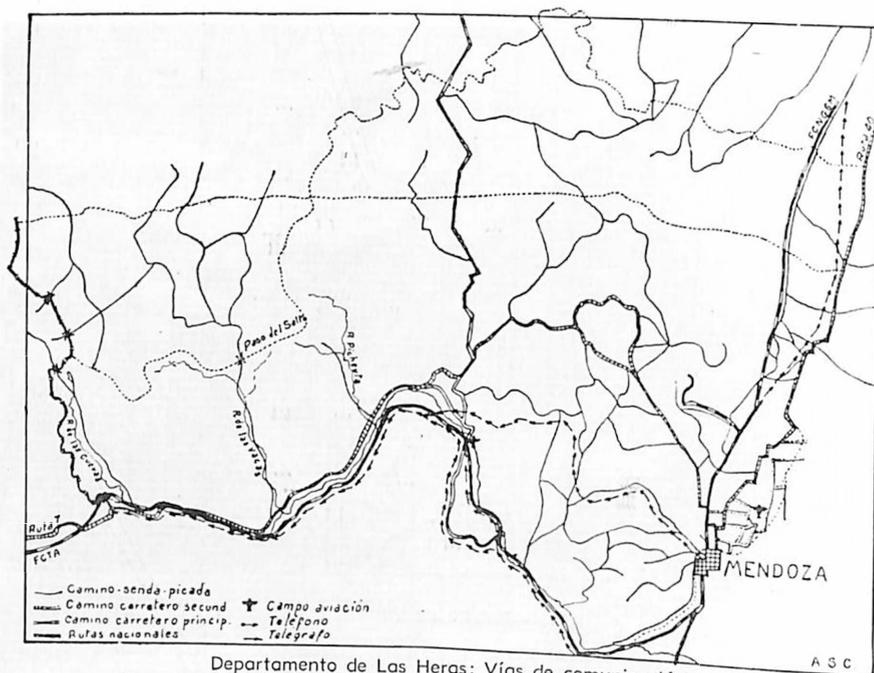
Ramales secundarios lo unen con la Capital y con otros departamentos. Sirven para el transporte de pasajeros y también a los intereses de la zona. Dignos de mención son la ruta Nacional N° 7 o sea el camino internacional a Chile y el Ferrocarril Trasandino; la ruta Nacional N° 40, que en parte lo separa del departamento de Lavalle y otros caminos carreteros principales en buenas condiciones.

Cuenta asimismo con caminos carreteros secundarios y otros de herradura, senda o picada que permiten un fácil desplazamiento por toda la región.

Hay servicio regular de ómnibus y líneas telegráficas y telefónicas que unen diversos puntos.

Por otra parte, cuenta con el más moderno medio de transporte, la aviación, cuya base se ha establecido en el Plumerillo.

Como consecuencia, el departamento se halla ampliamente vinculado, no sólo al resto de la provincia de Mendoza, sino también a las zonas limítrofes y aun a las más distantes del país.



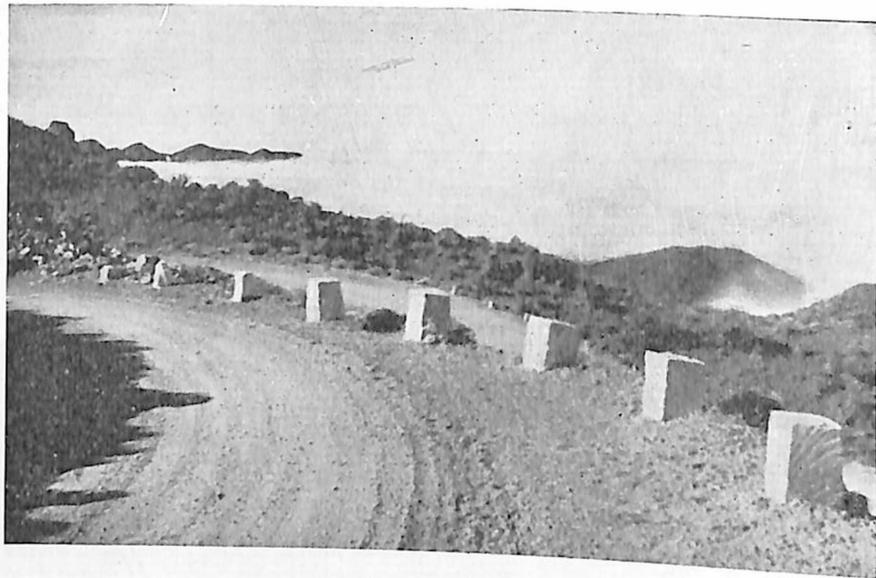
Departamento de Las Heras: Vías de comunicación.
MAPA 7.



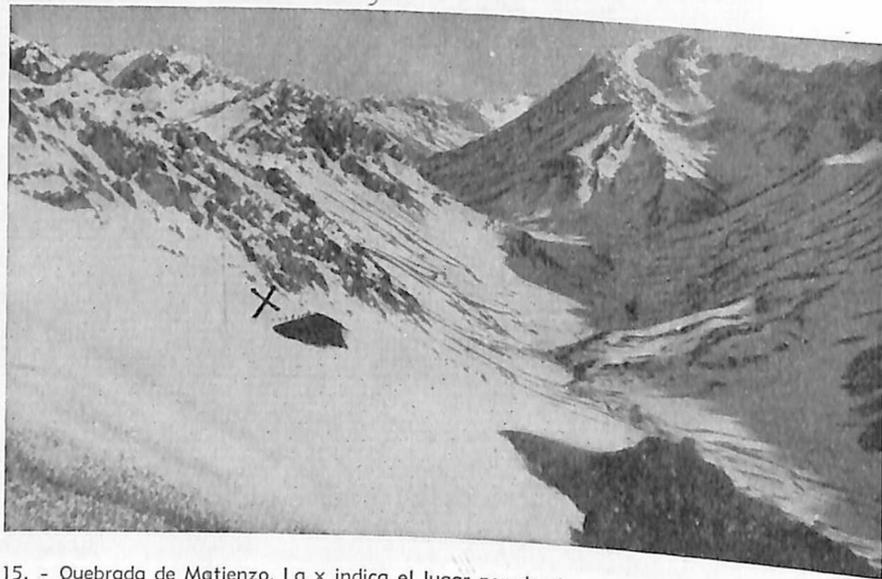
12. - Camino a Uspallata en Paramillos.



13. - Caracoles antes de llegar al Hotel de Villavicencio.



14. - Curva en el camino a Uspallata.



15. - Quebrada de Matienzo. La x indica el lugar por donde pasa el camino internacional, cubierto totalmente de nieve.

CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO

i) *Aspecto histórico*

Al tiempo de la conquista, se entendía por País de Cuyo a la unidad étnico-política integrada por las actuales provincias de Mendoza, San Juan y San Luis. *Cuyum puulli*, significa en quichua "vasallos de Cuzco"; en idioma araucano "tierra arenisca" y según Laurentino Olascoaga, los indios llamaban a la región "Cuyumn", cuya traducción es "socorrer con comidas y bebidas" (1). Gran parte de la región estaba habitada por los huarpes, indígenas pertenecientes a un pueblo más antiguo, posiblemente oriundo del N. Ocupaban las tierras próximas a la laguna de Guanacache, el N. E. de Mendoza y el N. O. de San Luis. Los huarpes de Mendoza y San Juan se diferenciaban por su lengua. Hablaban los sanjuaninos el *allentiac*, y los mendocinos un codialecto de esta lengua, el *millcayac*.

En 1541, el País de Cuyo formaba parte del territorio que el gobernador del Perú, Licenciado La Gasca, había concedido al fundador de Santiago de Chile, don Pedro de Valdivia. Dicha concesión, se extendía de N. a S. desde los 27°20' hasta los 41°, y de O. a E. cien leguas, a contar desde el océano Pacífico. Al dirigirse a Chile don Francisco de Villagra, Teniente General de Valdivia, con refuerzos traídos del Perú, atravesó a Cuyo. Llevó noticias de la región a su jefe, que interesado, decidió encomendar su conquista al capitán Francisco de Rivero. No pudo cumplir Rivero lo que se le había ordenado, y en su reemplazo se comisionó al capitán Francisco de Aguirre para que procediera a conquistar el Tucumán, —Provincia que quedaba fuera de las cien leguas otorgadas a Valdivia— y Cuyo. Tampoco podrán ser satisfechos esta vez los deseos de Valdivia, pues cuando luego de fundar a Santiago del Estero, se disponía Aguirre a iniciar la conquista de Cuyo, tuvo noticias del levantamiento de los araucanos en Chile y de la muerte de Valdivia, y rápidamente atravesó la cordillera para tratar de ponerse al frente del gobierno de Chile, cosa que no logra. El nuevo gobernador don García Hurtado de Mendoza, encarga la conquista de las tierras cuyanas al Comendador don Pedro de Mesa, que fué dilatando la partida, y sólo en 1561, el capitán don Pedro del Castillo inicia la conquista y población de la región. La continúa don Juan Jufré y Montesa por encargo de Francisco de Villagra, que en esos momentos gobernaba en Chile. El 28 de marzo de 1562 trasladó la ciudad de Mendoza fundada por del Castillo el 2 de marzo del año anterior en el valle

(1) OLASCOAGA, Laurentino: *Instituciones políticas de Mendoza*.

del Guentata, hacia el S. O., a la distancia de dos tiros de arcabuz. Según el señor Alfredo Gargaro (2) el fundador de Mendoza no ha sido del Castillo, como se ha sostenido, quien no habría podido hallar asiento ni lugar apropiado para fundar una ciudad, sino don Juan Jufre. Continuando con la conquista de la región, Jufre funda la ciudad de San Juan en 1562, y su hijo don Luis Jufre de Loaysa y Meneses la concluye al fundar a San Luis en 1594.

Estas tres ciudades, con sus respectivas jurisdicciones, formaron parte de la Provincia de Cuyo, uno de los once corregimientos en que se hallaba dividida la Capitanía General de Chile. Dependieron del Virreinato del Perú hasta la creación del Virreinato del Río de la Plata. Cuando el Virreinato fué dividido en 1783 en Intendencias y gobiernos subordinados, las actuales Provincias de Mendoza, San Juan y San Luis, formaron parte de la Intendencia del Tucumán. Poco después, por razones de mejor gobierno, las provincias cuyanas fueron segregadas de la Intendencia del Tucumán, junto con La Rioja, y Córdoba, y pasaron a formar la Intendencia de Córdoba del Tucumán, con la ciudad de Córdoba como capital. De esta Intendencia fueron separadas en 1813, al crearse por decreto del 29 de noviembre de ese año, la Intendencia de Cuyo, con Mendoza por capital. Poco tiempo persistiría la unión de las tres provincias, pues el 26 de febrero de 1820, San Luis se declaró provincia autónoma, y lo propio hizo San Juan el 1 de marzo del mismo año.

La Provincia de Mendoza se dividió en Departamentos de Campaña. Por decreto del Poder Ejecutivo provincial del 18 de diciembre de 1869, se estableció que a partir del 1 de enero de 1870, "quedan erigidos en Subdelegaciones los departamentos 1º y 2º de Campaña, bajo la denominación el 1º de "Las Heras" y el 2º "Villeta", con los mismos límites "que hoy tienen" (3). Por otro decreto del mismo día, se nombró Subdelegados para los Departamentos recién creados. El primer Subdelegado de Las Heras fué don José María Godoi; el de Villeta, don Ataulfo Hoyos (4). Un año después, por decreto del Poder Ejecutivo del 31 de enero de 1871, Las Heras y Villeta fueron reducidas a una sola Subdelegación, y el Subdelegado de la primera, don José María Godoi, quedó al frente de la Subdelegación. (5)

(2) GARGARO, Alfredo: *Tres documentos inéditos relacionados con la fundación de Mendoza*. Tucumán, Ed. La Raza, 1944.

(3) Provincia de Mendoza, Registro Oficial, año 1869.

(4) *Idem*, año 1869.

(5) *Idem*, año 1871.

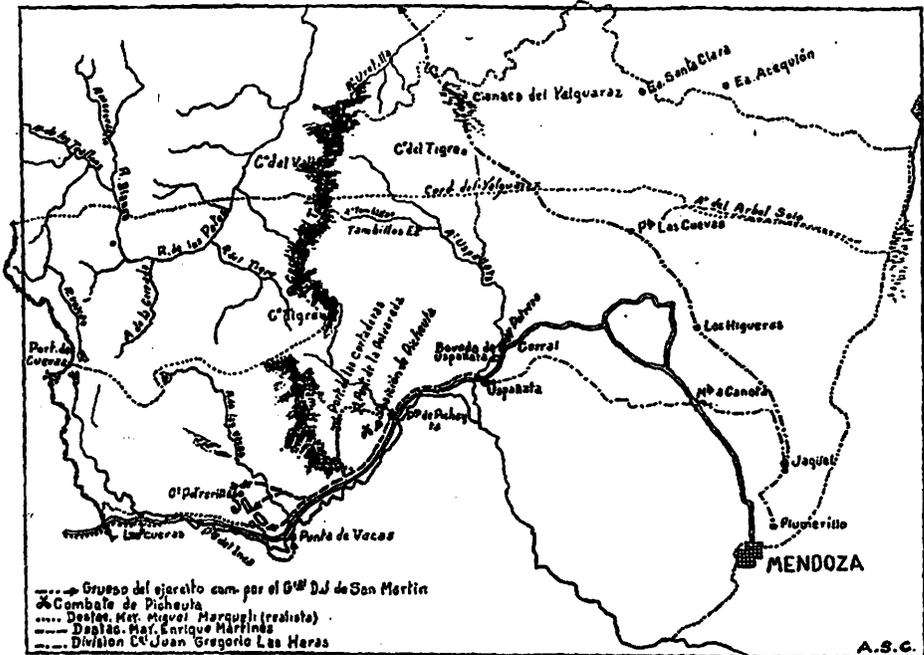
2) Cuestiones de límites

Hemos visto que por el decreto de erección de los Departamentos 1º y 2º de Campaña en Subdelegaciones, se establecía que sus límites serían los mismos que al momento tenían. Según el censo provincial de 1864, el Departamento de Campaña o Panquegua "se divide en 7 cuarteles i confina al "Sud con el departamento de ciudad; al Norte con los caminos incultos que "atraviesa el camino de Chile; al Naciente con la calle ancha de la Chimba, "hoi centro de la poblacion despues del terremoto; i al oeste con las faldas "de los ultimos cerros de los Andes". Según el mismo censo, el Departamento 2º de Campaña o Plumerillo, "Confina al Sur con la ciudad arruinada i la "Subdelegacion de Guaimallen del que está separado por una larga i ar-"bolada calle de E. a O.; al Naciente con la misma Subdelegacion de Guai-"mallen; al Poniente con la calle de la Chimba que lo separa del 1er. depar-"tamento i al Norte con el departamento 3º de campaña o Subdelegacion de "Lagunas. Se divide en 5 cuarteles que son Zapallar, Plumerillo, Borbollon, "Algarrobal i Cuartel 8º" (6). Pero por ley sancionada por la Legislatura provincial el 10 de agosto de 1868 se estableció una Municipalidad para la ciudad de Mendoza, y se le dió límites. Estos eran, por el "Norte la calle "del Sauce de la Cañada, bajando por la de Pescadores hasta caer al Zanjón "por la de Iera y bajada de Arrollaves; y desde la casa de *Magorga* hasta "la de Dª Dolores Saez y de ahi hasta el Callejon de Guevara siguiendo al "Poniente hasta dar con la finca del finado Dn. *Jose Joaquin Gómez* calle "de Santander: por el Naciente el Zanjon; y por el Poniente la calle del "Tapon de Sevilla, desde la casa de Don Gregorio Sarmiento, bajando al "Norte hasta caer al Zanjon del Alto de Godoy, siguiendo por el frente de "la finca del Sor. Civit hasta caer á la calle de D^{na}. José Correas y de ahí "por la calle de Santander hasta la del finado Don Jose Joaquin Gó-"mez" (7). Resultaba de esto, que quedaban dentro del Municipio de la Capital, una parte de los departamentos 1º y 2º de Campaña. A raíz de ello, se produjeron algunos conflictos entre las autoridades civiles de los distritos y capital, con respecto a la aplicación y percepción de multas policiales y a la recaudación de algunos impuestos municipales. Como esos conflictos no habían encontrado solución satisfactoria hacia 1872, por un acuerdo del 22 de febrero de dicho año, se mandó que los Municipios de Ciudad, y 1º y 2º de Campaña se sujetaran al deslinde establecido por la ley del 10 de agosto de 1868, hasta tanto la Legislatura dictara una ley que determinara

(6) Archivo Histórico de Mendoza, Carpeta 372, Epoca Independiente, Sec. Gobierno.

(7) Archivo Histórico de Mendoza, Carpeta 102, Epoca Independiente, Sec. Gobierno. Límites internacionales y Departamentos.

los límites y regulara el departamento de Ciudad (8). De manera que los primitivos límites meridional, oriental y occidental del departamento de Las Heras, son los que acabamos de citar. El límite S. fué modificándose a medida que la ciudad capital se extendió hacia el N. Debemos hacer notar, que no se ha establecido definitivamente el límite entre el departamento de Las Heras y la ciudad de Mendoza.



D^o Las Heras: Símbolos históricos Ruta Ej. de los Andes
 Cuestiones de límites Págs 2

Tampoco tiene determinado el Departamento su límite N. en razón de existir un viejo y conocido conflicto jurisdiccional entre las provincias de San Juan y Mendoza. En la zona en que está comprendido el departamento de Las Heras, San Juan pretende que el límite comience en el macizo central andino para continuar por la cordillera de Yalguaraz, siguiendo el curso del río seco del Arbol Solo a la altura de la Dormida y Aguada de las Cuevas. Mendoza, por su parte, exige la entrega de las estancias El Acequión, Santa Clara y Yalguaraz a cambio de la cesión de la parte de la estancia de los Manantiales comprendida dentro del portezuelo de las Cuevas, en la frontera con Chile, siguiendo por la cordillera del Tigre o Yalguaraz,

(8) Provincia de Mendoza, Registro Oficial, año 1872.

y cerro del Tigre hasta el cerro del Valle (9). Por decreto N° 3.301 del 23 de julio de 1943, se encomendó al Instituto Geográfico Militar la tarea de dictaminar sobre la fijación de límites interprovinciales en aquellas provincias que tuvieren cuestiones entre sí o con territorios nacionales. Hasta tanto no se expida el Instituto Geográfico Militar, no podemos referirnos al límite N. definitivo del Departamento de Las Heras.

3) *Lugares históricos*

Plumerillo.

En Plumerillo se organizó el glorioso ejército de los Andes, y desde este lugar, inició su marcha el 18 de enero de 1817. Allí estaban los arsenales, cuarteles y los campos de tiro. A la entrada del Campamento, se han construido dos columnas, y delante de las mismas se han colocado dos cañones que pertenecieron al Ejército de los Andes. En el centro del campo se levantó en 1910, por iniciativa estudiantil, una pirámide recordatoria. Por detrás de la pirámide se halla el sepulcro del General Gerónimo Espejo, que formó parte del Ejército y posteriormente relató el paso de los Andes.



16. - Ruinas de las minas de plata en Uspallata.

(9) GIL, Octavio: **La frontera de San Juan con Mendoza.**

Monumento de Canota.

Construído a 34 kilómetros de Mendoza, en el camino a Villaviciencio. El Ejército Libertador se bifurcó en Canota, para seguir por distinta ruta. La columna al mando del General Las Heras, continuó por la ruta de Uspallata; el grueso del Ejército marchó a las órdenes del General San Martín, con Soler y O'Higgins, por los Patos. El monumento conmemorativo se levantó en 1934, por iniciativa del P. E. provincial.

Uspallata.

En Uspallata acampó la columna a las órdenes del General Las Heras, que llegó el 20 de enero.

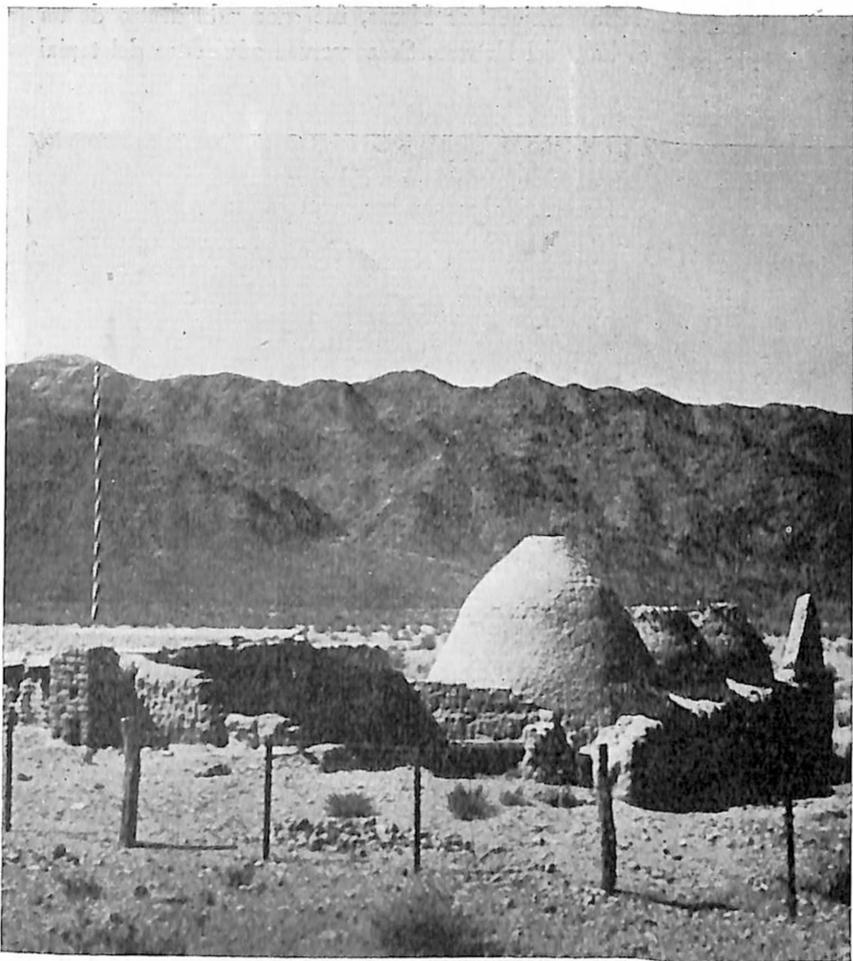
Las bóvedas de San Martín.

En el valle de Uspallata existen unas construcciones muy antiguas, que habrían sido utilizadas para fundir el metal empleado por el General San



17. - Bóvedas de Uspallata.

Martín en el armamento del Ejército. No hay seguridad con respecto a estas afirmaciones, pero algunos estudiosos, entre ellos el Teniente Coronel Ornstein, no descartan la posibilidad de las mismas (10). Se trata de construcciones con techos de cúpula.



18. - Bóvedas de Uspallata

El potrero de Las Heras.

Ubicado algo más al N. de las bóvedas, próximo a la bifurcación del

(10) ORNSTEIN, Leopoldo R.: *La campaña de los Andes a la luz de las doctrinas de guerra modernas.*

camino internacional y el de Calingasta. Las Heras ordenó que en él se soltara el ganado de la división que comandaba.

El corral de Las Heras.

La caballada de la división Las Heras, fué encerrada dentro de un corral que se halla al lado del Potrero. Se conservan aún restos del tapial que lo cercaba.

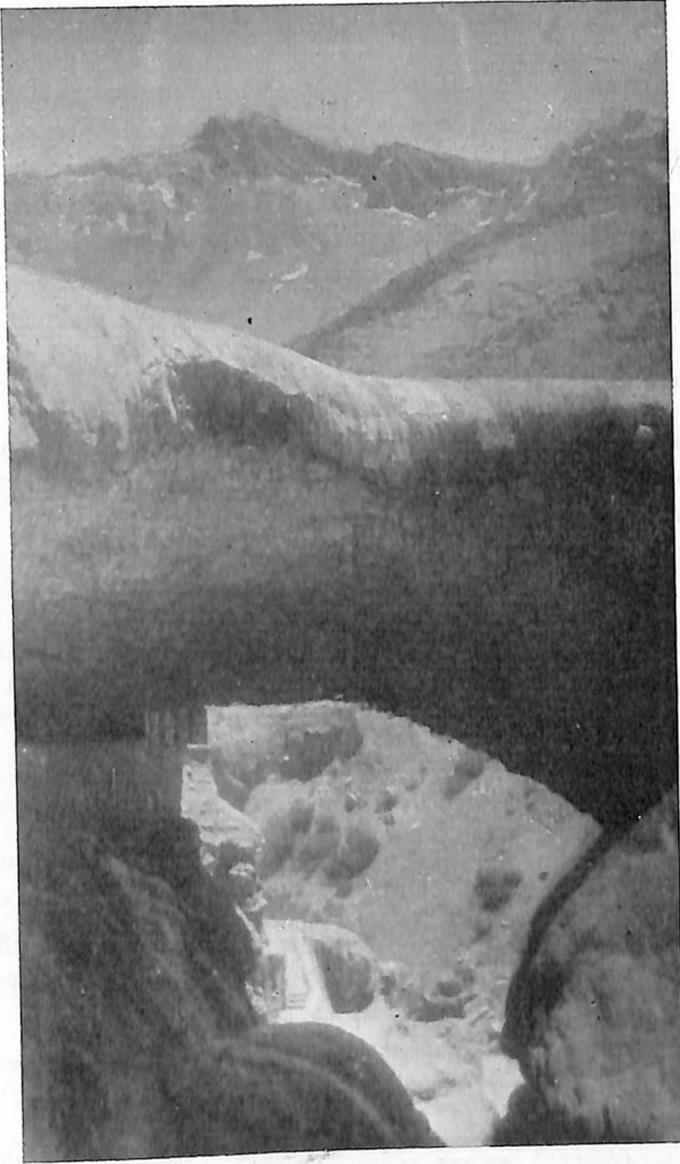


19. - Puente virreinal sobre el río Picheuta, visto desde el arroyo Uspallata.

Puente de Picheuta.

Este puente, construído sobre el río Picheuta, data de la época virrei-

nal. Por él pasaron los conquistadores de la región cuyana, y fué utilizado por el ejército patriota.



20. - Puente del Inca.

Fortín de Picheuta.

En el fortín de Picheuta, se hallaba una pequeña dotación patriota, que se vió sorprendida el 24 de enero por el destacamento realista mandado

por el mayor Miguel Marqueli. El fortín ha sido reconstruido en parte. Próximo, se halla el Torreón del Centinela, donde se levanta un mástil conmemorativo.

Combate de los Potrerillos.

En conocimiento Las Heras de los acontecimientos de Picheuta, ordenó que un destacamento a las órdenes del mayor Enrique Martínez atacara a las fuerzas de Marqueli, que se hallaban al O. del río de las Vacas, en el lugar denominado los Potrerillos. Los realistas abandonaron el lugar luego del ataque patriota, a pesar de que las fuerzas de Martínez se vieron precisadas a interrumpir el combate y a retirarse.

Puente del Inca.

Este puente natural, fué utilizado por los indios que cruzaban la Cordillera, para llevar sus tributos al Inca que residía en Cuzco, y que transitaban por el famoso Camino del Inca.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

Padrón minero año 1948, Dirección de Minas, Geología e Hidrología de la Provincia de Mendoza.

Plano minero año 1948, Dirección de Minas, Geología e Hidrología de la Provincia de Mendoza.

Series estadísticas de la Provincia de Mendoza, Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas.

Mapa Geológico, copia del confeccionado por el Dr. E. Feruglio, facilitado por la Dirección de Minas, Geología e Hidrología de la Provincia de Mendoza.

FOSSA MANCINI, E.: *Los "bosques petrificados" de la Argentina*, en *Revista Geográfica Americana*, T. XVI, Buenos Aires, 1941.

RUSCONI, CARLOS: *Las araucarias fósiles de Uspallata*, en *Revista Geográfica Americana*, T. IX, Buenos Aires, 1938.

SABELLA, PEDRO F.: *Tratado de Geografía General de la Provincia de Mendoza*, Mendoza, Imprenta Oficial y Escuela de Artes Gráficas para Penados, 1936.

VITALI, GALILEO: *Hidrología mendocina*, Mendoza, D'Accurzio, 1940.

Secretaría de Aeronáutica (Servicio Meteorológico Nacional). Datos de Climatología.

DAGNINO PASTORE, Lorenzo: *Atlas adaptado al texto de Geografía*, Buenos Aires, Imprenta Ferrari Hnos., 1949.

Cartas de la Provincia de Mendoza, Instituto Geográfico Militar.

SERRANO, A.: *Notas, datos, observaciones, etc., sobre la región cuprífera de Cuevas*. Informe de la Dirección de Minas, Geología e Hidrología de la Provincia de Mendoza.

APARICIO, E. F. y PUTALIVO, L.: *Informe sobre la mina de ocras de uranio "Soberanía"*, Dirección de Minas, Geología e Hidrología de la Provincia de Mendoza.

MENÉNDEZ, Carlos: *Somero estudio de baritina de Y. P. F.*, Dirección de Minas, Geología e Hidrología de la Provincia de Mendoza.

STESSIN, A.: *Informes sobre la mina "Mantos de cobre"*, Dirección de Minas, Geología e Hidrología de la Provincia de Mendoza.

MOLINS, Jaime: *Villavicencio*, en *Revista Geográfica Americana*, T. IV, Buenos Aires, 1941.

Datos facilitados por la Municipalidad de Las Heras.

Archivo Histórico de Mendoza, Carpeta 37, Epoca Independiente, Sección Gobierno.

Archivo Histórico de Mendoza, Carpeta 102, Epoca Independiente, Sección Gobierno, Límites Internacionales y Departamentales.

BOMAN, E.: *Antiquités de la région andine de la République Argentine et du désert d'Atacama*, París, 1908.

CABRERA, Pablo: *Los aborígenes del país de Cuyo*, Córdoba, Imp. de la Universidad, 1929.

Dirección de Turismo de Mendoza, *La ruta del Ejército de los Andes*, (folleto).

ECHAGÜE, Juan Pablo: *Tierra de huarpes*, Buenos Aires, Peuser, 1945.

ERRÁZURIZ, Crescente: *Historia de Chile*, Santiago de Chile, Impr. Universitaria, 1915.

ESPEJÓ, Gerónimo: *El paso de los Andes*, Buenos Aires, La Facultad, 1916.

- GIL, Octavio: *La frontera de San Juan con Mendoza*, Buenos Aires, Rosso, 1938.
- GARGARO, Alfredo: *Tres documentos inéditos relacionados con la fundación de Mendoza*, Tucumán, La Raza, 1944.
- HUDSON, Damián: *Recuerdos históricos sobre la Provincia de Cuyo*, Revista Mendocina de Ciencias, 1931.
- LARRAIN, Nicanor: *El País de Cuyo*, Buenos Aires, Alsina, 1906.
- LEVILLIER, Roberto, *Nueva Crónica de la conquista del Tucumán*, T. I., Madrid, Rivadeneyra, 1926.
- MORALES GUIÑAZÚ, Fernando: *Primitivos habitantes de Mendoza*, Mendoza, Best, 1938.
- *El camino del Inca en la Región de Cuyo*, en *Rev. de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, T. I., Mendoza, Imp. Oficial y Escuela de Artes Gráficas para Penados, 1934.
- *Lugares históricos de Mendoza*, en *Rev. de la Junta de Est. Históricos de Mendoza*, T. VII, Mendoza, Best Hnos., 1937.
- *Villavicencio a través de la Historia*, Mendoza, Peuser, 1943.
- OTERO, José Pacífico: *Historia del Libertador Don José de San Martín*, Buenos Aires, Cabaut y Cía., 1932.
- ORNSTEIN, Leopoldo: *La campaña de los Andes a la luz de las doctrinas de guerra modernas*, Buenos Aires, 1929.
- PASTOR, Reinaldo A.: *San Luis ante la historia*, Buenos Aires, 1938.
- Provincia de Mendoza: *Registro Oficial*, Años 1869 y 1871. Tip. El Debate, 1909.
- STEGMANN, Adolfo E.: *Antecedentes sobre límites interprovinciales de Mendoza*, en *Rev. de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, T. III, Mendoza.
- SERRANO, Antonio: *Los primitivos habitantes del territorio argentino*, Buenos Aires, La Facultad, 1930.
- VERDAGUER, José A.: *Historia eclesiástica de Cuyo*, Milán, Tip. Salesiana, 1931-32.

La región de Cuyo hasta la creación del Virreinato del Río de la Plata, en Hist. de la Nación Argentina, T. III, Buenos Aires, El Ateneo, 1939. ()*

Aspecto geográfico

Prof. ADA S. DE CANOSA

Aspecto histórico

Prof. MARÍA ESTHER SOLANA

(*) Las fotografías 3, 4, 5 y 15 del presente trabajo fueron facilitadas por el teniente 1º Ignacio Rodolfo A. Nazar; la 2 y 6 por el Club Andinista Mendoza; la 9 por el señor Ricardo Capitanelli y las restantes pertenecen a la Dirección General de Turismo de la Provincia. A todos ellos dejamos expresa constancia de nuestro agradecimiento.